

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN QUILLOTA
Programa	GASTOS ADMINISTRATIVOS QUILLOTA

PARTIDA: 09
CAPÍTULO: 78
PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNA CIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21			GASTOS EN PERSONAL	179.001	D.L.N° 249/74; LEY N° 18.834/1989	255.280	0	434.281
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.596	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	146.199	0	147.795
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		0	0	10
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	LEY N° 19.882 Y LEY N°20.948	0	0	10
25			INTEGROS AL FISCO	0		20	20	0
	99		Otros Integros al Fisco	0		20	20	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		59.699	0	59.699
	03		Vehículos	0		25.720	0	25.720
	04		Mobiliario y Otros	0		7.860	0	7.860
	05		Máquinas y Equipos	0		5.895	0	5.895
	06		Equipos Informáticos	0		11.791	0	11.791
	07		Programas Informáticos	0		8.433	0	8.433
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10		0	0	10

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN QUILLOTA
Programa	GASTOS ADMINISTRATIVOS QUILLOTA

PARTIDA:09

CAPÍTULO:78

PROGRAMA:01

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
				(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
	07		Deuda Flotante	10	D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N° 1.256/1990; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.40	0	0	10
SUB-TOTALES				180.617		461.198	20	641.795
35			SALDO FINAL DE CAJA					10
TOTAL								641.805

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02, Subtítulo 25 ítem 03, Subtítulo 25 ítem 99 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2027